

Ciudad, Liber Seregni, 25 de setiembre de 2018.

RESOLUCIÓN N° 128/2018

Acta N° 22/2018

Visto : La propuesta presentada por agentes culturales de carnaval.

Considerando:

1. Que se presenta una propuesta en la cual se fomenta una identidad cultural tan presente como es el carnaval.
2. Que se estima la realización de pruebas de admisión de las diferente categorías .
3. Que en la propuesta se incluye la participación de nuestro Municipio en estas actividades.

ATENTO. A lo precedente mente expuesto.

EL MUNICIPIO NICOLICH.

RESUELVE: Aprobar por una nimidad de los presentes ,destinar la suma de \$25.000 (pesos uruguayos), para la realización de las pruebas de admisión en las diferentes categorías.

Comuníquese a Tesorería de este Municipio a , a Secretaría de Desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan.

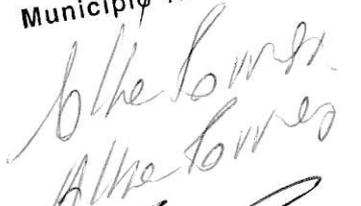

Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich



Bibián Retamoza
Consejal



María Amarillo
Consejal


Albe Torres

JUAN RIVERA


Carlos Daniel Cardozo